

EL HERALDO DEL ATLÁNTICO

SEMANARIO INDEPENDIENTE

Defensor de los intereses políticos, sociales, comerciales y económicos de la Provincia de Limón

EDITORIAL

CARGOS INFUNDADOS

DE LA

Prensa capitolina y de sus corresponsales
EN CONTRA DEL ACTUAL MUNICIPIO

JUSTICIA AL MERITO

HAY QUE DAR AL CESAR LO QUE ES DEL CESAR

Nuestros lectores acaso pensarán que vamos a tratar de la política palpitante nacional en que cada cual desea impresiones gratas en relación al candidato de sus simpatías. Pero no.

Debemos confesar que nosotros vivimos muy lejos de concebir semejantes "ideales amables."

Pretendemos sencillamente decir desde nuestro campo de honor, que todas las censuras que en estos días han amontonado en varios periódicos de la capital encubridores y corresponsales de la localidad en contra de la muy Honorable Municipalidad actual, no son más que hijas del despecho y de la irritación de un círculo apasionado carente de fisonomía moral.

Nuestro bello Puerto como todos los países del mundo civilizado, ha tenido sus épocas de acierto y desacierto en el manejo de la cosa pública; así, nosotros hoy que tenemos al frente del Gobierno local hombres bien intencionados, dueños de su propio criterio, sin que los ligue compadrazgos ni partidismos políticos, dispuestos sí a corresponder con toda honradez a la confianza que el pueblo les ha dispensado, podemos decir muy en alto, que Limón ha vuelto a su época de cordura haciendo honor y mérito a una de las secciones más gloriosas de la América del inmortal Colón.

Queremos decir al consignar nuestros más vivos pensamientos en este asunto que el proceder en defensa de la administración de los intereses comunales sólo nos mueve el impulso de verdadero sentimiento de justicia que brota de la hombría de bien, de la honradez y de la franqueza con que siempre nos hemos distinguido desde el comienzo de nuestra lucha constante y decidida en el periodismo costarricense.

Decíamos y ahora lo repetimos, que sólo el despecho y la irritación de la pasión y la nostalgia que aniquila al círculo *agencioso* de crónicas insidiosas contra la Municipalidad son capaces de crear tanta falsedad llevando las cosas en brazos de la fantasía más absurda hasta los cerros de Ubeda.

Se habla de que la Municipalidad, con motivo de querer llevar sus proyectos a la práctica ha inferido una ofensa a la Dirección de Obras Públicas por el simple hecho de haber traído de Panamá un ingeniero para el estudio y arreglo de calles. Y se dice por el mismo círculo que es necesario la protesta unánime de los profesionales o la protesta de la Nación de uno a otro confín.

Quien así habla, habla por boca de ganso, como si dijéramos a pito y caja, desde el momento que pretende hacer una alharaca sin fundamento lógico.

Ha querido poner en ridículo a los profesionales del país exhibiéndose sin compasión, puesto que la Dirección de Obras Públicas sabe sin que le provoque celos que los Municipios como los Gobiernos tienen su amplia esfera de acción y que uno de los principios de la verdadera República es respetar la descentralización de los Gobiernos locales y más tratándose de obras de progreso que son las que pronto nos llevan al concierto del mundo civilizado.

Años atrás ha habido una constante serenata de que los regidores de aquellos años jamás se han interesado por dotar a Limón de agua abundante y de que la Dirección de Obras Públicas tampoco ha hecho nada en provecho de nuestro comprovincianos; y ahora que hay todas las posibilidades de salir adelante en esa empresa, gritan y se recrean con supuestos *desastres económicos, desafueros y torpezas* de la actual Municipalidad la que apenas lleva DOS MESES Y MEDIO DE HABER EMPEZADO SU ADMINISTRACION. Seguiremos.

LA BOHEMIA

Restaurante Cantina

Hotel

Cafetería Refresquería

José Madriz

ATENCION! -- ATENCION!

A MI ANTIGUA CLIENTELA

Pongo en conocimiento de mi antigua clientela de esta ciudad y de la línea, que he abierto nuevamente en este puerto un almacén de géneros de todas clases, situado en el local que ocupó hace poco el almacén "La Mascota" de R. E. Smyth y Ca., casa de don E. Lamicq, donde me pongo a la disposición de todos con los precios más bajos del mercado.

Está para llegar un gran surtido de novedades de Europa y Estados Unidos, que ofrezco a precios sin competencia.

Limón, Costa Rica, A. C.

SALOMON ESNA.



† GENERAL D. RONULFO SOTO ALFARO

Sensible desgracia es la que acaba de sufrir la Nación, con la muerte inesperada del ínclito patriota, General don Ronulfo Soto acaecida en la capital el día 8 del corriente. El General Soto, era miembro de una de las principales familias costarricenses razón por la que su muerte haya sido muy sentida. Por tan justo motivo enviamos nuestra sentida condolencia a sus familiares, con especialidad a sus dignos hermanos Doctor José María y Licenciado don Bernardo.

ATENCION! ATENCION!

GRAN REMATE DE MERCADERIAS HOY A LAS 12 M.

Lista de los artículos abandonados en el despacho de pasajeros, y decomisados por el Resguardo de la Aduana, que serán rematados el día lunes dieciséis del presente mes, a las 12 m. en la Bodega de pasajeros No. 1 despacho abandonados:

- 8 medias botellas aceite de castor.
- 1 caja con 500 tiros revólver Smith calibre 38 largo.
- 1 valija equipaje, 1 calzado.
- 1 saco café en grano. 46 kgs.
- 1 saco granos para aves, 55 kgs.
- 1 caja con 26 kgs. arroz.
- 1 botella Bay Room.
- 1 cofre muestras sin valor marca (T) Tu the L. M. M. Ry Co. Ed. Taylor.
- 1 cofre ropa de uso.
- 1 caja en mal estado té medicinal.
- 1 valija equipaje G. R. Barton.
- 5 atados cates hierro para niño, usados.
- 1 colchón paja.
- 1 barril con ñame.
- 1 cofre lata equipaje "Alberta Clarke".
- 1 bulto papel secante.
- 1 colchón paja.
- 1 paquete con 4 cajas puros "Flor Fina" y 1 docena cajetillas Susini.
- 1 cofrecito con calzado usado.
- 1 tina con equipaje, planchas y trastes de cocina.
- 1 lote de cajones y barriles vacíos.
- 1 paquete con 2 carteritas cuero y 8 panes de jabón.
- 1 paquete con 5 cortes muselinas de seda.
- 1 caja tiros de revolver-50-calibre 32.
- 4 botellitas 1/4 Cognac.
- 6 medias botellas Ron Jamaica.
- 85 tiros revolver calibre 32.
- 1 caja con 25 tiros revólver calibre 32.
- 2 camisetas.
- 5 vasos Ice Koll.
- 1 latita leche condensada.
- 11 potes talco boratado, tamaño pequeño.
- 5 piezas ropa para hombres, dril.
- 1 lote de armazones de sillas plegadizas, 16.
- 1 bulto equipaje.
- 1 valija equipaje, 1 revólver belga.
- 1 baúl equipaje.
- 1 lata leche.
- 4 botes talco boratado.
- 1 latita tabaco.
- 1 paquete con 23 cigarrillos "Igualdad."
- 1 paquete breva.
- 19 paquetes tabaco.
- 4 potes talco grandes.
- 1 caja tiros revólver calibre 38.
- 1 par zapatillas para hombres.
- 1 paquete géneros y adornos, 1 vaso loción.
- 2 sombreros de pita ordinarios.
- 20 potes polvos boratados tamaño pequeño.
- 10 medias botellas Ron Jamaica.
- 2 vasos loción Pompeya.
- 2 cortes muselina y 1 de seda.
- 1 frasco ginebra.
- 1 frasco Sulper-Bitters.
- 2 revólveres.
- 2 potes tabaco.
- 1 paquete con géneros para trajes de señora adornados.
- 2 latas talco boratado.
- 1 paquete cordón algodón para calzado.
- 1 reloj de bolsillo.
- 1 camisa algodón para hombres.
- 11 tarros talco boratado tamaño pequeño.
- 1 botella Ice Koll.
- 3 panes jabón perfumado.
- 1 frasco Pompeya.
- 1 pote dentífico.
- 1 botella Ron Jamaica.
- 2 potes polvo.
- 2 frascos Ice Koll.
- 1 paquete con 7 pares medias.
- 1 reloj bolsillo y leopoldina.
- 1 paquete con 6 camisas seda.
- 1 corte dril.
- 5 botellas Ron Jamaica.
- 1 frasco ginebra.
- 1 botella Whiskey.
- 1 pote tabaco.
- 3 frascos Ice Koll.
- 4 potes polvos.
- 1 vaso Shwamp Root.
- 3 peinetas de señora.

2 cajetillas cigarrillos.
12 cajetillas cerillas.
4 pares de calzado.
1 zapato solo.
Limón, 5 de marzo de 1914.
El Inspector de Muelles y Bodegas,

Ed. Maroto.

Vo. Bo.,

El Administrador,

G. Volio.

NOTAS VARIAS

NUEVO MEDICO DE HIGIENE

La Corporación Municipal en sesión celebrada el sábado 28 de febrero último, nombró para Médico de Higiene al señor doctor don Miguel Angel Velázquez Castro, en lugar del Dr. Eduardo J. Trejos, que renunció. El Doctor Velázquez nombró para Secretario al señor Raúl Alvarado Chaves, en lugar del señor Rodolfo Jenkins C.

NO SE HARAN CALLES EN MATINA POR NO SER NECESARIAS POR AHORA

La Corporación Municipal después de tomar en consideración la situación económica del distrito segundo de Matina, y a moción del regidor Johanning, acordó: no aceptar por ahora ninguna de las licitaciones para tres calles en dicho lugar, continuándose por administración la continuación de ellas y sacar a licitación la hechura de cordones y desagües. Magnífico, regidor Johanning.

OTRO EMPRESTITO

El señor Marichal, de San José, en virtud de la solicitud que se le ha hecho para conseguir hasta 15 mil colones, ha ofrecido dicha suma al 1 por ciento con plazo de tres años prorrogables a cinco, pero que la Corporación debe pagar el valor de la escritura y los intereses adelantados. Han acordado comisionar al señor Gobernador para que diga a dicho señor Marichal que aceptan sus bases, menos la del pago de la escritura y los intereses adelantados, pues éstos se pagarán al terminar cada mes o año, y que la escritura debe ser pagada por ambas partes.

PERMANENTE

BIBLIOGRAFIA

Recomendamos a nuestros lectores el diccionario que, con el título de *Pequeño Larousse Ilustrado*, acaba de publicar en París la popular librería de Larousse. Es el primer diccionario manual verdaderamente hispano-americano que hayamos visto, pues entre sus nueve mil americanismos hemos encontrado por fin multitud de voces de nuestro país, y entre su rica ilustración figuran gran número de animales, plantas y objetos de nuestro continente. La parte histórica comprende toda clase de informes referentes a nuestra historia, nuestra geografía y nuestra literatura, mapas especiales para cada país, retratos de americanos notables, etc. Su ilustración, que comprende cerca de seis mil grabados, 720 retratos, más de 300 cuadros enciclopédicos y mapas, once de ellos en colores, constituye una enciclopedia gráfica como no la habíamos visto hasta hoy.

Su precio reducido lo pone al alcance de todos. Pídase el prospecto a cualquier librería o a la Librería Larousse, en París.

FARMACIA Y DROGUERIA INTERNACIONAL

Establecida en 1895.

Dr. BENJAMIN de CESPEDES

(Sucesor de Virgilio Giorgi)

Ventas al por mayor y al detal.—Constante renovación de drogas, medicinas de patente, perfumería, jabones, instrumentos de cirugía, etc., etc.

Mande sus recetas a esta Farmacia. Hay camero y prontitud en el despacho.

LIMON, COSTA RICA, AMERICA CENTRAL

LADRILLOS DE CONSTRUCCION

Vendemos ladrillos de construcción fuertes y baratos, elaborados en la mejor fábrica del país.—Para pormenores entienda en el suscrito en esta ciudad.

JOSE ACUNA G.

UNITED FRUIT COMPANY

Servicio de Vapores de Enero a Junio - 1914

SUJETO A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO

Llegadas y Salidas de Puerto Limón

Para New York.—

Los lujosos y renombrados vapores PASTORES, TENADORES y CALAMARES llegan todos los lunes en la mañana y salen para New York, vía Habana, Cuba, los miércoles a las 7 a. m. Servicio de restaurant "A la carta". Servicio de pasajeros y carga para New York. También llevarán carga para Europa, vía New York.

Para Boston.—

Los bien conocidos vapores TIVIVES, SIXAOLA y CARRILLO, harán el servicio entre Boston y Puerto Limón, llegando los sábados en la mañana y saliendo a las 10 p. m. de ese día, tocando en Colón y Jamaica, solamente para recibir pasajeros y correspondencia. Servicio de pasajeros y carga. Llegarán a Boston en nueve días.

Para New Orleans.—

Los excelentes vapores PARISMINA, CARTAGO y HEREDIA harán el servicio entre New Orleans y Limón, llegando todos los miércoles en la mañana y saliendo para New Orleans, vía Bocas del Toro y Colón los jueves a las 5 p. m. Servicio de carga y pasajeros.

Los vapores para Boston y New Orleans hacen conexión en Colón con los vapores de esta misma Compañía para Bocas del Toro, Cartagena, Puerto Colombia y Santa Marta.

Para Centro América.—

El vapor JOHN WILSON hará el servicio de cabotaje entre Puerto Cortés y Limón, con escala en Tela, Ceiba, Truxillo, Cabo Gracias, Bluefields, Colón y Puerto Barrios, llegando y saliendo de Limón cada dos semanas, a saber: el 24 de febrero, el 10 y 24 de marzo, el 7 y el 21 de abril.

Todos estos vapores tienen servicio de médico y camareras, y están provistos con aparatos inalambricos.

Todos los pasajeros de primera clase para Bocas del Toro y Colón, Panamá, deben presentarse ante el Cónsul Americano, en San José o Limón, CINCO DIAS consecutivos antes de embarcarse, a fin de obtener una constancia de haber permanecido en ese lugar durante dichos cinco días.

Durante la época de abril primero a octubre treinta y uno, todos los pasajeros para Nueva Orleans deben presentarse ante el Cónsul Americano en San José, TRES DIAS consecutivos antes de embarcarse a fin de obtener una constancia de haber permanecido en ese lugar durante dichos tres días.

Además todos los pasajeros deben proveerse de un pasaporte de la Autoridad respectiva del Gobierno de Costa Rica.

Para informes, reservaciones de camarotes, etc., diríjase a las oficinas de la United Fruit Company en San José o Limón o a los Sub-agentes Sarró & Pirie, en San José.

W. E. MULLINS,

Administrador General.

NYAL'S

Los remedios Caseros Nyal, quieren decir protección para el hogar, porque no solamente poseen méritos excepcionales, sino que son garantizados que traerán alivio en las enfermedades para las cuales están escritos.

Si los remedios son tomados siguiendo rectamente las direcciones, usted no tendrá para nosotros más que una profunda gratitud. Usted no será partidario asérrimo de los remedios que lleven el nombre de "NYAL"; y por último: llamamos su atención sobre el hecho de que los REMEDIOS NYAL no son "Medicinas de Patente", de fórmula secreta, ni son tampoco panaceas; cada una está especialmente preparado y designado para curar cierta clase de padecimientos.

KIRKPATRICK Hnos.

Agentes.

FARMACIA BRITANICA, LIMON

PARA NEGOCIOS Y TAMBIEN PARA HABITACION.

Se alquilan varios departamentos frente al Mercado Público de esta ciudad, casa propiedad de Rodríguez y Bertheau, manzana 30, lote 8.—Cómodos y baratos.

Para informarse, la casa de Ramón González C., a cargo de don JOSE ACUNA G.

exija de todos sus empleados en los diversos servicios ordinarios y especialmente de los ocupados como peones en los trabajos de la ciudad, que hagan extraordinariamente el servicio de bomberos en caso de incendio, mediante paga del doble de su jornal por hora de servicio.

2.º—Que mientras tanto la Municipalidad designa los Capitanes y Oficiales que deban formar la Comandancia del Cuerpo de Bomberos—según Reglamento—y los cuarteros, se nombre de 1er. Comandante a don Jorge Martín y a don Marcos Sotela 2.º Comandante, quienes respectivamente desempeñen los cargos de Apuntadores y Bodeguero Municipales; para Maquinista de la Bomba grande a la persona que se confíe el manejo de la Aplanadora; y se mantenga a don Eugenio Burcy como Maquinista de la Bomba pequeña de incendio.

3.º—Que los gastos que ocurran en la defensa de cualquier propiedad los pague su dueño—sea que esté o no asegurado—respondiendo como deudora privilegiada a favor del Municipio tanto la propiedad como en su caso el respectivo seguro; debiendo obtenerse de este acuerdo la correspondiente aprobación del Poder Ejecutivo, para los efectos legales.

El Regidor señor Fonseca hizo también moción porque se pidiera al Poder Ejecutivo, presente un proyecto de Ley, haciendo obligatorio ese servicio para todos los ciudadanos costarricenses de 18 a 35 años de edad que radiquen en esta ciudad, sometiéndolos a un régimen militar; y pidió se pasara a estudio de una comisión la reorganización del Cuerpo de Bomberos, tomando como base su proposición.

Puestas a votación las mociones del señor Gobernador y Regidor señor Fonseca, fueron aprobadas por unanimidad.

Artículo 3.º—El señor Gobernador hizo moción porque se autorizara el gasto de un carro tractor de gasolina que sirva para tirar de la Bomba de incendio, y se emplee también para el acarreo de todos los materiales del Municipio.

Se acordó: aprobar la moción del señor Gobernador, y a proposición del señor Regidor Hernández Sánchez, comisionar a los Regidores Johanning y Bonilla para que de acuerdo con el catálogo de dichas maquinarias que les puede facilitar la Gobernación, hagan el correspondiente pedido a la casa constructora.

Artículo 4.º—A proposición del señor Gobernador se acordó por mayoría de votos, dar a los señores miembros del Cuerpo de Bomberos las gracias más cumplidas, por los importantes servicios que han prestado a la comunidad.

Los Regidores Hernández Sánchez y Fonseca manifestaron que sus votos eran negativos a esa proposición.

Artículo 5.º—Se acordó asignar al asistente del Cuerpo de Bomberos la dotación de cincuenta colones (C 50.00) mensuales.

Artículo 6.º—Se acordó dar los planos que solicita el señor Ingeniero W. F. Teller, para poder hacer el presupuesto de gastos para la instalación de la caldera de Río Banano.

Artículo 7.º—Visto el informe del señor Inspector de Rentas en la solicitud de los señores Teófilo Esna, Carlos Bredy, Nasim Tabasch y doña Elisa Salomón, por el que manifiesta: que la Municipalidad no puede rebajar ninguno de los tramados que ocupan dichos comerciantes en el Mercado de esta ciudad sin hacer una nueva tarifa, y no tener nada de común el alquiler de esos tramados con el impuesto que pagan, se acordó: denegar esa petición.

Artículo 8.º—Pide don Francisco Ramírez Caicedo a esta Corporación resuelva lo que crea oportuno, pues habiéndosele autoriza-

do para ocupar un lote a orillas del Ferrocarril en el camino antiguo de Cuabre a Hold Harbour, la Compañía mandó a cercar esos terrenos con alambre, impidiéndole de ese modo hacer uno del derecho que le fue concedido.

A moción del Regidor señor Fonseca se acordó: comisionar al señor Apoderado Municipal para que con auxilio del señor Ingeniero, averigüen si dichos terrenos son de propiedad de la Compañía, y se constituyan con ese objeto en el lugar indicado.

Artículo 9.º—Se acordó: crear la plaza de Mecánico Municipal con la dotación mensual de ciento cincuenta colones (C 150.00) y nombrar para que desempeñe ese cargo a don José Vásquez Alvaréz, quien tendrá por obligación el manejo de las maquinarias del Municipio y hacer los trabajos de herrería y composición de trolleys.

Artículo 10.º—Se leyó el siguiente informe: "Corporación Municipal de Limón.—Presente.—Señores Regidores:—Nombrados por ustedes para informarles de la situación financiera del Distrito 2.º para poder hacer frente a los gastos de Estrada y Matina, me limitaré a contestarles de la manera siguiente: pagados los gastos ordinarios del Distrito 2.º con las entradas del Distrito sobran este año más o menos de C 5.000.00.

Del depósito que tenemos en el Banco Comercial al 7 de Febrero de 1915 pertenecen al Distrito 2.º C 17.000.00 se pueden disponer por consiguiente de C 22.000.00; pero debiendo pagar para el contrato de Estrada C 8.000.00 quedaría por consiguiente para Matina C 14.000.00.

Así es, señores Regidores, que si alguna de las licitaciones para los trabajos de Matina están aceptadas debe ser con la condición precisa que los pagos se harán en el último trimestre de este año. C 5.000.00 y el 7 de Febrero de 1915 C 9.000.00, o sean C 14.000.00

Soy de los señores Regidores muy atento y S. S., (f.) T. H. Mangel, Contador Municipal."

En vista del informe anterior que demuestra que no existen los fondos suficientes para llevar a cabo de un modo formal la construcción de calles de Matina tal como en la licitación se pedía, el Regidor señor Johanning hizo moción para que no fueran aceptadas las propuestas presentadas y que de acuerdo con dicha licitación se publicara una nueva que se concrete solamente a la hechura de cordones, desagües y relleno de aceras; y que para mientras tanto continúen por administración estas obras con el mismo personal anterior.

Puesta a votación fue aprobada por unanimidad de votos y definitivamente.

Artículo 11.—Visto el escrito que presenta el señor Vicente Cortés por el que manifiesta no estar conforme con la decisión del señor Apoderado Municipal en su reclamo por varios quintales de harina que le fueron decomisados, y en que pide a esta Corporación para poner término al asunto, que se someta a la prueba pericial; se ACORDO: dejar el derecho de que ocurra a los tribunales por no estar de acuerdo con su petición.

Artículo 12.—Se acordó: aprobar el informe que presentó el señor Apoderado Municipal sobre los asuntos judiciales pendientes; y se autoriza al señor Contador Municipal para que supla las expensas necesarias—timbres, estampillas papel sellado y cuentas de Justicia—para atender esos litigios que le hayan sido presentados.

Artículo 13.—Se leyó un escrito de William Smith en que pide se le indemnice de daños y perjuicios causados en sus cultivos situados en el punto denominado el BLOFF de Cahuita, con motivo de haber sido hecha la di-

visión de lotes en ese lugar por acuerdo de la Municipalidad y estar varios vecinos construyendo sus casas en dichos lotes, posesionándose además de los cultivos no utilizados.

El señor Gobernador dijo que aquellos vecinos lo hacían indebidamente, pues el Congreso no había autorizado la donación de esos terrenos, y que a efecto de evitar el abuso, hacía moción porque se enviara una nota al señor Agente de Policía del citado lugar para que prohiba terminantemente que sean ocupados los lotes en referencia. Fue aprobada esta moción.

Artículo 14.—Se leyó un escrito que presentó don Pedro Emilio Vivas en que a esta Corporación 18 de la sesión ordinaria petición revocatoria del artículo número 28 de febrero último, en que se dispuso levantar una información respecto de varias faltas al Contrato de Basuras, denunciadas por el Inspector encargado de vigilar ese servicio.

El Regidor Hernández Sánchez expuso que esa petición tendía a burlar la constante laboriosidad del señor Inspector Mena, y que persistía en que se levantara información por el señor Gobernador y una vez terminadas esas diligencias se pasara directamente a la Municipalidad para su conocimiento.

Artículo 15.—A moción del Regidor señor Bonilla se acordó: ordenar al señor Ingeniero Municipal presente un informe todas las semanas de sus trabajos; y al señor Contador que pase a los señores Regidores una copia diaria del estado de Caja.

Artículo 16.—El Regidor, señor Joanning hizo moción porque se elaborara un reglamento general que normalice las obligaciones de cada empleado Municipal; y que se nombre una comisión para este objeto, integrada por los distintos Jefes de los departamentos en que puede dividirse la Administración local.

Se acordó, de conformidad, nombrar a los señores Gobernador, Teodoro H. Mangel, José María Fernández M., Lesmes Sáurez, Sebastián Morales, Jorge Martín, Miguel A. Velázquez,

Fulgencio Campos e Isaías Ramírez.

Artículo 17.—El señor Regidor Fonseca pidió al Secretario Municipal enviase una nota al encargado de los trabajos de rehabilitación de un camino en Río Banano, ordenándole active más la ejecución de esa obra, pues había notado, en un viaje que hizo recientemente a aquel lugar, mucha desidia en los trabajadores.

Artículo 18.—A proposición del Regidor señor Fonseca se acordó: 1.º—crear dos plazas más de Inspector de Higiene; 2.º—investir con el carácter de tales a los Guardas del Mercado de esta ciudad y 3.º—que el Médico de Sanidad ejerza suprema vigilancia en lo que se relacione con la Higiene del Rastro de esta Ciudad.

Artículo 19.—Se le dió lectura al siguiente informe: "Corporación Municipal de Limón.—Presente.—Los infrascritos nombrados para examinar cuales son las rentas del Municipio que deben garantizar el empréstito de ciento veinticinco mil dólares (\$ 125.000.00) para el cual ha sido encargado el señor don Manuel González Zeledón, Cónsul General de Costa Rica en New York y que ha sido nombrado además Agente Financiero de esta Municipalidad, pasamos a exponer lo siguiente: se tiene que afectar cada año al pago de los intereses y amortización de esta deuda, la suma de (\$ 12.500.00) doce mil quinientos dólares.

Para el pago de esta deuda se puede dar en garantía los ingresos de patentes varias que suman C 32.000.00 y los ingresos líquidos del Mercado C 19.560.00; y en caso de no encontrar suficientes estos ingresos se podría añadir los de destace o sean C 7.500.00, dando un total de C 59.000.00.

El señor Manuel González Zeledón había indicado que las entradas de licores que suman C 56.000.00 le hubieran gustado más, pero como esta entrada se va a dar al señor don Teodoro A. Rodríguez; tan pronto como se pague la deuda de este señor, se podrán sustituir las garantías arriba expresadas, por la de licores, si esta garantía conviniera más a los

demás acreedores.

Somos de la Corporación Municipal muy atentos y seguros servidores, Gerardo Lara, J. Hernández Sáñez, A. Escalante, T. H. Mangel, Contador Municipal."

Por unanimidad de votos y definitivamente la Municipalidad acordó: ofrecer a don Manuel González Zeledón, como garantía del empréstito de ciento veinticinco mil dólares que ha prometido gestionar en los Estados Unidos, los ingresos de patentes varias, las entradas líquidas del Mercado y los Ingresos líquidos de destace a que se refiere el informe inserto.

2.º—Dar en garantía del empréstito de setenta mil colones que ofrece don Teodoro Alanzo Rodríguez las entradas de licores, que suman a 56.000.00 y

3.º—Revocar el acuerdo número 2 de la sesión ordinaria celebrada el 28 de febrero, por el que se dispuso autorizar al señor Gobernador para firmar la escritura a nombre de la Municipalidad con el señor Rodríguez, y nombrar en su defecto para que haga esa comisión, al Regidor don José Hernández Sáñez.

Artículo 20.—Se acordó: autorizar al señor Gobernador para que ofrezca al doctor don Bartolomé Marichal, como condiciones del empréstito de quince mil colones, intereses del uno por ciento mensual a tres años de plazo, prorrogables hasta cinco, a voluntad del MUNICIPIO, haciéndose el gasto de escritura por partes iguales y pagadera la deuda a su vencimiento en moneda nacional de colones, o su equivalente en oro americano si le conviniera a la Municipalidad. Se autoriza también al señor Gobernador para que consiga el empréstito con cualquier otra persona, si el señor Marichal manifiesta no estar de acuerdo con dichas condiciones.

Siendo las nueve y cuarenta minutos de la noche se cerró la sesión.

(f.) J. Hernández Sáñez.
Lesmes Sáurez S.
Cúmplase:
R. Eduardo Sandoval.
Gobernador.
Limón, marzo 12 de 1914.

GRAN FABRICA DE CAFE MOLIDO

Se atiende pedidos por grandes que sean. EL CAFE que elabora esta Fábrica es de primera calidad. Para pormenores dirijase a su propietario.

ANTONIO ESCALANTE.

Calle 4a. y Avenida 6a., Limón, Costa Rica.

EL GRAN HOTEL

Vicente Cortez.—Calle 4a., frente al Mercado Público.—Limón, Costa Rica.

El hotel más cómodo de la ciudad para pasajeros. Cuartos amueblados para familias. Cocina española, francesa, italiana y americana. Servicio esmerado. Se atienden pensionistas.

PRECIOS MODICOS

1914

EL NEW CASH STORE

31 años de establecido

Cable Belisario.—Código Lieber.—Apartado No. 113.

Comercio, Agencias, Comisiones y Representaciones.

Acepto consignaciones, Casas en Administración o arrendamiento, para todo lo cual cuento con una larga experiencia al respecto. Administro actualmente varias propiedades de diversos dueños.

Se vende el lote número 2 de la manzana 30, situado en la avenida 2.ª, la principal, central y más comercial de la ciudad. Compro toda clase de producto del país en general, para la exportación.

Soy agente de la Sociedad Costarricense de Seguros de Vida, y de la legítima Curarina de Juan Salas Nieto.

TENGO EN VENTA BILLETES DE LOTERIA

Limón, Costa Rica, enero 1.º de 1914.

B. Ramírez R.

REMEDIO DE HIMROD

Alivio pronto del Asma, FIEBRE DE HENO (Hay-Fever), CATARRO NASAL, BRONQUITIS, TOS-FERINA, INFLUENZA, Constipados y todas las afecciones de los órganos respiratorios.

Tenemos absoluta confianza en las cualidades de nuestro producto y no dudamos que los señores de la profesión que lo probasen han de quedar sorprendidos.

Un medicamento que viene vendiéndose por más de cuarenta años y que ha dado lugar a miles de imitaciones, tiene que ser una buena cura. Por esta razón debe insistirse en que el farmacéutico suministre el de Himrod, que lleva rótulo Verde y la firma auténtica de su descubridor.

Nos placera suministrar muestras y literatura al que las solicite.

HIMROD MANUFACTURING CO.

P. O BOX 1680 NEW YORK CITY

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

PEDRO E. VIVAS

Agente de Negocios y Administrador de propiedades raíces, las cuales también recibe en arrendamiento; ofrece casas y cuartos en alquiler en la ciudad de Limón, a precios baratos.

Oficina situada hoy en la Avenida C., manzana 33, lote 8, frente al Molino de don E. Lamicq.

CARO Y CERVANTES

Hostería y Cantina de primera clase, situada en la 5.ª avenida entre las calles 6.ª y 7.ª

Es el establecimiento más visitado por la aristocracia limonense y extranjera, y el de más moralidad y aseo. Sus propietarios prometen que la servidumbre está en cultura y prontitud, a la altura de los mejores Restaurants de las siguientes capitales del mundo: París, Londres, Berlín, San Petersburgo, Pekín, Tokio, Bruselas, Madrid, Holanda, Washington, Buenos Aires, Río Janeiro, Lima, Santiago de Chile, Habana, Méjico, Caracas y Bogotá.

LIMON, COSTA RICA, A. C.

HOTEL MARINA

ANTONIO IDOY, Propietario.

El único hotel latinoamericano de 1.ª clase en Limón, ofrece constantemente al público y sociedad limonense, así como a los turistas nacionales y extranjeros, un exquisito servicio de comidas, almuerzos, cenas y cantina.

Hay cuartos amueblados para pasajeros, cómodos e higiénicos. Limón, diciembre de 1913.

TODOS MIS CLIENTES DE LIMON

para mayor facilidad en sus remesas y menor costo para ellos, podrán hacer sus depósitos, abrir sus cuentas y hacer sus proposiciones en mi

Oficina de Agencias de Limón a cargo de mi Representante Apoderado
Don ZACARIAS CHEVEZ

Toda mi clientela de Limón tiene la inmensa ventaja de remitir su dinero a San José por medio de mi Oficina de San José, a la vista cont a el Haber de su cuenta. Este servicio es exclusivo para mi clientela y no debe entenderse que lo hago como un servicio general gratuito de transmisión de fondos a San José. De él pueden aprovecharse los que tengan sus cuentas conmigo únicamente.

Juan Fernández Morúa

Banquero, Representante, Comisionista.

Me hago cargo de despachos de aduanas en buenas condiciones y en mis oficinas pueden solicitarse muestrarios de mercaderías de mis representados señores Luis Goldstein and Sons Co.—CONDICIONES FAVORABLES.

EL NUEVO MUNDO

Almacén de Abarrotes al por mayor y al detal. Surtido completo de finos licores, Provisiones, Conservas alimenticias de Francia e Italia. Cemento "Alsen", la mejor marca conocida.

Fábrica de café molido. Nuestra fábrica de café molido trabaja día y noche para dejar satisfecho el gusto de los parroquianos y de nuestra clientela.

Los precios de nuestro café molido desde esta fecha es como sigue:

De 1a. clase al por mayor: C 38.00. Al detal: C 0.40 libra.

2a. clase, por mayor: C 27.00. Al detal: C 0.30 libra.

Champañas, Cervezas americanas, Anices, Wiskeys Antidiluvian.

Por cada vapor recibimos gran cantidad de mercaderías de Europa y Estados Unidos de Norte América.

Para Navidad y Año Nuevo esperamos un gran surtido de novedades.

JUAN JOSE LEON.

Limón, Costa Rica. - Avenida Central.

INTERNATIONAL HOTEL

Gran International Hotel San José, C. R., Centro América Latey refurbished First class service. Exquisite table and guests enjoy every confort A. TOSI, Proprietor.

LA LUCHA

PASCUAL PANDOLFI, Propietario.

En este nuevo establecimiento de licores ofrezco a mi antigua clientela un surtido completo de artículos de abarrote, Confites finos y galletas.

Situado en la Estación del Ferrocarril, Avenida 1.ª LIMON, C. R.

BELISARIO RAMIREZ JURADO

LIMON, COSTA RICA

Gran Depósito de Materiales de Construcción

Importación directa de maderas americana de toda clase y dimensiones, la que se vende en cantidades menores de 1000 pies a 13 céntimos. Surtido completo de puertas, columnas, ventanas, etc. Para más informes dirijase al Depósito Calle 5a., lote 4 de la manzana número 20.

LICITACION

Gerardo Lara Avellán, Gobernador de la Provincia de Limón, debidamente autorizado por la Municipalidad del Cantón Central, y con el término de un mes, contado desde esta fecha, convoca licitadores para ejecutar lo siguiente:

Una trocha que habilite provisionalmente el trazado de camino entre Puerto Viejo y Coabre—determinado en el respectivo plano que obra en la oficina del Ingeniero Municipal de Limón—empezando desde donde termina la playa, en una extensión de 8600 metros, ocho mil seiscientos metros, por diez metros de ancho.

Está trocha deberá quedar completamente expedita, limpia de todo árbol, tronco, charrales, etc., en forma que se habilite el paso por ahora, mientras se puede verificar como corresponde la construcción de dicho camino.

Se da el término de dos meses, a contar del día en que se firme

el Contrato respectivo, para entregar el trabajo.

Los pagos se harán por quinzenas y estos no serán mayores del 75 por ciento, (setenta y cinco por ciento), del valor de lo ejecutado, a justa estimación de la Ingeniería Municipal.

El Contratista dará un fador a satisfacción para garantizar cualquier responsabilidad que pueda resultar por mal cumplimiento.

Las ofertas se dirigirán en pliego cerrado al Gobernador de Limón, con una leyenda por fuera de la cubierta, que diga: "LICITACION PARA CONSTRUIR TROCHA en el camino de Puerto Viejo a Coabre."

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que más le convenga o de rechazarlas todas.

Limón, 23 de febrero de 1914. El Gobernador,

GERARDO LARA.

TOPICOS DEL DIA

CASOS y COSAS

Acertado nombramiento

La Municipalidad de este cantón ha nombrado maquinista de la Bomba de Río Banano al joven Lucas Alvarado hijo. Con la llegada del joven Alvarado a dicha bomba, ésta ha sido reparada convenientemente, razón por la cual desde el mismo día que él se encargó tenemos agua abundante.

El domingo 8 de este mes, los municipales don Zenón Bonilla, don José Hernández Sánchez, el ingeniero Mr. C. W. Green, don Daniel Herrera y varias otras personas, hicieron una visita a dicha bomba y el señor Maquinista Alvarado, les puso de manifiesto su trabajo, el cual fue muy aplaudido.

Nosotros creemos que con empleados de esta naturaleza la Corporación Municipal de Limón, marchará adelante.

Muro inesperado

Con motivo de haber comenzado la Compañía del Ferrocarril a levantar un muro hacia arriba del lugar donde está instalada actualmente la máquina que nos abastece de agua, la Municipalidad acordó mandar inmediatamente a suspender dicho muro, pues con ello se le causaba un gran perjuicio al Municipio, toda vez que se trataba nada menos que de hacer que el río abandonando su curso, se fuera sobre la fortaleza que construye en dicho lugar el Municipio. Magnífica idea la de suspender los trabajos.

Es tan grande la confianza que hay en el actual Municipio, que hasta los particulares colocan en él su dinero.

El señor T. Segura, temiendo que de su cuarto le robaran la suma de 500 colones, la ofreció al Municipio al uno por ciento por un año. El Municipio, por hacerle el favor, se la tomó.

Veterinario ad-honorem

Mientras le llegan los títulos respectivos, se nombró al señor J. C. Dawson, Veterinario Municipal, ad-honorem, esto en virtud de haberse presentado dicho señor solicitando el puesto.

La higiene se cobija

La Municipalidad acordó suplir de capas y cueros a los policías e inspectores de higiene.

Quiere salir de pobre

El señor R. Martineau cobra a la Municipalidad 100 colones por una visita que hizo a la Bomba de Río Banano, pero los señores ediles, antes de pagarla, dijeron: vamos a estudiar primeramente el asunto.

Las casas que venden y compran con pacto de retroventa, serán puestas en jaque.

Según proposición del señor Contador Municipal, las casas que hacen esta clase de negocios, serán debidamente clasificadas así: las de primera clase pagarán 75 colones, las de segunda clase, 50 y las de tercera 25 colones por trimestre.

Don Pedro E. Vivas apela de un acuerdo Municipal pero la Corporación dice no haber lugar para admitirla.

Don Pedro E. Vivas, con motivo de un acuerdo Municipal en que se ordenó levantar una información ante el señor Gobernador para averiguar si son ciertas las "nuevas del Inspector de Higiene señor Mena, en asunto contrato de basuras, el señor Vivas apeló del acuerdo tomado por el Municipio, el cual le fue denegado por ahora, hasta tanto no se haya resuelto algo sobre la información.

Las bestias que transitan por las calles, plazas y parque, serán subastadas

Por indicación del señor Gobernador, el Municipio acordó en sesión del 7 del mes en curso, rematar al mejor postor las bestias que fueran cojidas en las calles, plazas y parque de esta ciudad, en razón de que éstas destruyen todo lo que encuentran sin que sus dueños hayan tomado alguna medida al respecto, no obstante la prohibición que se les ha hecho conocer.

Huesos humanos ruedan por el suelo del panteón

Hemos sido informados por persona seria, que el panteón está en estado deplorable de abandono, pues es tal, que los huesos humanos andan rodando por el suelo como si se tratara de un muladar! Llamamos la atención de la Junta y de la Jefatura de Higiene.

Eclipse parcial y visible de luna

Como lo tenía anunciado don Pedro, desde las 9 y 30 p. m. del miércoles 11 del corriente, notamos algo extraño en nuestro planeta y a las diez se eclipsó casi totalmente. Los habitantes en su mayoría se apresuraron a contemplar el fenómeno, que en verdad es raro verlo por esta tierra. Parece que en virtud del eclipse, el mar embravecido inundó la manzana 46, causando daños a los inquilinos que allí viven. Esto, naturalmente, causó alarma, pero nada sucedió de extraordinario.

Anales del Ateneo de Costa Rica

Hemos recibido el No. 5 de esta importante publicación costarricense, la cual contiene los Estudios penales por el ilustrado jurista don Luis Castro Saborío, cuyo sumario es el siguiente: Senderos que se indican en la Justicia penal; Examinando el Código Penal; Lesiones; La mujer en el Código Penal; Los Niños delincuentes; El vagabundaje y la Mendicidad; Congreso Internacional de prisiones; Pro-Patria; Fotografía Judicial; Acción de la prensa en el delito; Del Presidio; Identificación del delincuente; Nuevos rumbos penales; Entre líneas; Sobre policía judicial y autocracia.

Hemos leído cada uno de los artículos del Lic. Castro Saborío, en los cuales demuestra el escritor gran ilustración e inteligencia admirable, digna de nuestros calurosos aplausos.

Información para averiguar varios hechos delictuosos

Con motivo de varios hechos delatados por el señor Alejo Jiménez Gargollo, ocurridos en los trabajos de Río Banano, entre éste y el señor C. Albertazzi, la Municipalidad en sesión celebrada en la noche del 11 del corriente, comisionó a los señores Luis A. Restrepo y a don Jorge Martín, para que levante una información para averiguar los hechos delatados. Qué irá a resultar de todos estos intriguillos?

Las canales que no estén conectadas con tanques debidamente alambrados, serán destruidas

La Municipalidad, en sesión del 11 del corriente, acordó, a moción del regidor Fonseca, destruir las canales de las casas que no estén conectadas con tanques tapados para recoger las aguas llovidas, esto naturalmente con la aprobación del Ejecutivo, si es el caso.

Los señores municipales quieren saber quiénes viajan por cuenta municipal

El regidor Bonilla, en la sesión verificada el día 11 del corriente pidió que el señor Contador pasara en cada sesión una minuta de los pasajes de ferrocarril gastados para saber quiénes viajan por cuenta del Municipio con derecho o sin él.

"El Noticiero" y los intelectuales

Este periódico cree que los dos mejores escritores costarricenses son los licenciados don Ricardo Jiménez Oreamuno y Ernesto Martín Carranza. Hay naturalmente, muchos otros no menos ilustrados e inteligentes.

La Ceiba, Honduras, destruida por un voraz incendio

Por el inalámbrico, se supo en esta desde muy temprano del lunes 9, que el pueblo hermano, La Ceiba, de Honduras, había sido destruida por un gran incendio que comenzó a las 11 y 45 de la noche del 7 de este mismo mes, destruyendo lo mejor de dicha población. Por tan fausto acontecimiento, enviamos desde aquí nuestro pesar al pueblo ciebio y muy especialmente a nuestro colega Pro-Patria.

MONUMENTO A CRISTOBAL COLON

LISTA

de las personas que en cada provincia integran los comités de propaganda para la erección del monumento a Cristóbal Colón en nuestro puerto del Atlántico.

Limón

Comité Central

Presidente, don Enrique Nazario; Vice-Presidente, don Manuel F. Quesada; Secretario, don Octavio García; Prosecretario, don Jorge Martín; Tesorero, don Frank L. Maduro; 1er. Vocal, don Andrés Borzone; 2o Vocal, don Fulgencio Campos.

Cartago

Don Juan A. Bonilla, don Marcelino Calderón, don Manuel J. Jiménez, don Félix Mata Valle, don Arturo Volio y don Alberto Pacheco.

San José

Don Roberto Brenes Mesén, don Ruperto Sáenz, don Claudio González Rucavado, don Modesto Martínez, don Eduardo Garnier y don Ernesto Martín.

Heredia

Don Ramón Matías Quesada, don Carlos Gagini, don Luis Felipe González, don Carlos Lizano U., don Alberto Sáenz y don Luis Dobles Sezreda.

Alajuela

Don Félix Noriega, don Carlos Calvo Fernández, don Ricardo Castaing, don José Figueredo, don Elías Salazar y don Gonzalo Sánchez Bonilla.

Puntarenas

Don Adán Peralta, don Pedro Rosés, don Teodomiro Acuña, don Diego Chamorro, don Héctor Guevara y don A. Boza Mc.Keller.

Guanacaste

Don Francisco Faerron, don Rafael Rivera, don José Escobriel, don Francisco Mayorga Rivas, don Manuel Vega y don Alejandro Salazar.

Nota.—A estos comités, pueden enviar sus contribuciones las personas que simpatizan con la idea.

LICITACION

Gerardo Lara Avellán, Gobernador de la Provincia de Limón, debidamente autorizado por la Municipalidad del Cantón Central, y con el término de quince días contados desde esta fecha, CONVOCO licitadores para contratar todos los acarrees de materiales que ocurra hacerse por cuenta del Municipio, debiendo el interesado expresar el precio que cobrará por carretón que contenga metro y medio cúbico de piedra, arena o tierra, y de diez a doce quintales de mercaderías generales, inclusive maderas.

Las propuestas deben dirigirse a la Gobernación, de Limón, en cubierta cerrada que diga: "Oferta para acarreo de materiales municipales", la cual será presentada a las doce del día en que vencerá esta Licitación.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que más le convenga, o de rechazarlas todas.

Limón, 28 de Febrero de 1914. El Gobernador,

GERARDO LARA.

CASTRO EN VENEZUELA

Se vende un magnífico y elegante juego de muebles de sala, un fonógrafo marca "VICTOR" de superior calidad con 125 discos dobles, un piano de las mejores marcas, todo a precios de ocasión. También está a la venta medio lote del lote 8 de la manzana 57 del plano oficial de esta ciudad con dos casas en él ubicadas.

Para precios y demás pormenores entenderse con FEDERICO RAMIREZ R., Agente Comisionista. Limón, C. R. 4 v.

GRAN NOVEDAD GRAN NOVEDAD

En el Nuevo Mundo de Juan J. León hay vino blanco del Reem a C 24 caja de 12 botellas.—Botella, C 2. Quedan pocas cajas. ¡Acudid!

CARNET SOCIAL DE LA SEMANA

Con permiso de dos meses siguió para la capital el Juez del Crimen de esta ciudad, don Salvador Bonilla Sáenz, quedando encargado del despacho por acuerdo de la Corte Suprema, el Secretario de la oficina, don Juan J. Trejos.

Precedente de la capital tuvimos el gusto de ver en ésta, a los señores don Toribio Mora E., Administrador de la Aduana de Sixaola y a don Rafael Villegas.

Para San José siguió con su acoplado, después de varios días de espera en ésta, M. Marius Terce.

Precedente de la capital estuvo en esta, el Dr. Daniel Gutiérrez Navas, Magistrado de Nicaragua ante la Corte de Justicia Centro-Americana.

En asunto de negocios estuvo en ésta, precedente de la capital, el renombrado Dr. Alejandro Rivas Vázquez.

De Mañana vimos en esta ciudad a Mr. Wm. Gayle.

De Siquirrés estuvo entre nosotros en asunto de negocios, don Luis Carrón, Secretario de la Alcaldía de aquel lugar.

Pésame sentido, lo damos a la familia Xirinachs, por la muerte de nuestro viejo amigo don Miguel Xirinach Tamayo, acaecida en la capital el día diez del corriente mes.

Es realmente lamentable la desaparición de este viejo luchador, pues durante muchos años fue trabajador incansable en esta rica región en la que obtuvo un buen capital, que por malos manejos sufrió bastante quebranto.

De la capital regresó don Pedro Tichené en asuntos de negocios. En el mismo lugar estuvo de paseo Mr. C. W. Green, ingeniero americano, quien regresa hoy a Panamá.

Algo delicada de salud se encuentra en ésta la estimable señora de nuestro amigo don Tonbio Mora E.

Hacemos votos porque mejore cuanto antes.

Hasta la vuelta.—Así nos dijo nuestro distinguido amigo Doctor Luis Jugo Delgado, quien se embarcó el día 12 del corriente con rumbo a su patria (Venezuela) llamado por el Gobierno del General Gómez. Ojalá que lleve muy feliz viaje y que sus gestiones por esta tierra le hayan sido de algún mérito son nuestros deseos.

Nos prometió el amigo que en mayo lo tendríamos de nuevo por estas playas, cosa que dudamos porque este caballero es persona notable en su país y creemos que allá tendrá, naturalmente, más horizonte que aquí entre nosotros.

LA MODA CUBANA

SOMBRERERIA

José G. Mirabal

IMPORTADOR Y FABRICANTE de sombreros de todas clases y estilos

Se lavan y se arreglan por el sistema moderno

ESPECIALIDAD EN JIPIJAPA

HAT-STORE

JOSE G. MIRABAL, Propietor

IMPORTER AND MANUFACTURER OF hats in all classes and styles

Washing and remodelling by modern methods

SPECIALLY EN JIPIJAPA

GRACIAS PARA DENUNCIAR BALDIOS

Se venden doscientas gracias. Como el Congreso dictó una ley prohibiendo el remate de gracias, éstas tendrán que aumentar considerablemente de valor y se debe aprovechar esta ocasión en que se venden a precio equitativo.

En esta oficina informarán.

Limón, Costa Rica

EMMANUEL HOO

Limón, Costa Rica, Avenida Central.

Comerciante al por mayor, Importador y Exportador.—Surtido completo de abarrotes, vinos y licores.

MADURO & SONS

LIMON, COSTA RICA, AVENIDA CENTRAL —

Gran surtido de mercaderías en general.—Baúles, Balias, Camas de hierro, etc., etc.

Cambio de Monedas en oro y billetes.—Vendemos giros sobre Jamaica, Panamá, Alemania, Londres y Estados Unidos.

Compramos productos del país, como hule, cacao, café, cueros carey, etc., etc.

Agentes de la Compañía Trasatlántica Italiana "La Veloce".

Ferretería Davidson.—En el ramo de ferretería, tenemos un surtido completo de artículos de plata, estufas, anafes, placas eléctricas, bombillas eléctricas, camas de hierro de todas clases y precios, Arañas para sala, etc. etc.

Botica de Limón.—Está servida por farmacéuticos competentes y el surtido de Drogas y Medicinas es renovado por cada vapor.

Gran perfumería francesa, americana, inglesa y alemana.

Aparatos de cirugía, bragueros, suspensorios, etc., etc. El despacho de recetas es atendido con el mayor esmero.

ELDERS & FYFFES LIMITED

SERVICIO DIRECTO DE VAPORES ENTRE

LIMON (Costa Rica) y BRISTOL (Inglaterra)

SUJETO A CAMBIO SIN PREVIO AVISO

El servicio de vapores entre Puerto Limón y Bristol se hará con los vapores BAYANO, CHAGRES, CHANGUINOLA, PATIA, PATUCA, ARACATACA, MANZANARES, BARRANCA y CHIRRIPO, haciendo la travesía en 17 días, saliendo de Limón a medio día los viernes de cada semana, con escala en Colón, viaje de por medio.

A las personas que tomen cuatro o más pasajes enteros se les concederá una rebaja de 10 por ciento.

Todo pasajero deberá proveerse de un pasaporte de la autoridad respectiva del lugar donde reside.

Para más informes dirigirse a las Oficinas de la United Fruit Company en San José o Limón, o a los Sub-Agentes Sasso & Pirie Sucesores, en San José.

W. E. MULLINS, Administrador General.

Imprenta Moderna.—San José

RESTAURANT "VICTORIA"

VALENTIN SOLDEVILLA, PROPIETARIO

Refresquería, camas. Servicio esmerado de comida y cenas. Buen trato a los marchantes.

Situado a 25 varas del Teatro Ariasty, esquina de la Avenida 2a. y Calle 5a., Limón, C. R.

"EL AGUILA DE ORO"

LUIS VANNI L.

Establecimiento de abarrotes, vinos y licores, situado en la Avenida Central, el más surtido de la ciudad.

Gran existencia de conservas alimenticias, francesas, italianas y españolas. Gran perfumería italiana y francesa, polvos de tocador, etc., etc.

Agencia de los cigarrillos "Bock" y "Legitimidad". Acaban de llegar muchos artículos para Navidad y Año Nuevo.—Todos los artículos que vende esta casa, son importados directamente de Europa y Estados Unidos.—Gran rebaja de precios!

LIMON, C. R.

MARCELINO FRANCO Y CO.

Gran taller combinado de Herrería, Mecánica, Hojalatería, Fontanería, etc., etc. Está situado en la segunda avenida de esta ciudad manzana número 30. Cuenta con operarios competentísimos en el ramo. Todos los trabajos son ejecutados con prontitud y honradez.

LIMON, COSTA RICA.

JOSE HERNANDEZ SANCHEZ

PROCURADOR JUDICIAL

Despacha en su oficina, Avenida 4.ª de esta ciudad, casa de don Ramón González.

Horas de oficina: De 8 a. m. a 11 a. m. de 12 m. a 5 p. m.

LIMON, COSTA RICA

AL COMERCIO Y SUSCRITORES DE LA CAPITAL

Hemos nombrado al caballero don Emilio Artavia nuestro Representante en esa capital, con quien deberán entenderse para el pago de las cuentas, así como para cualquier otro trabajo que se relacione en esa con avisos y suscripciones.

EL HERALDO DEL ATLANTICO.

T. GARNIER HNO.

Gran taller de mecánica, fundición de hojalatería y cañería: especialidad en verjas y combinaciones de cajas de hierro. Se reciben constantemente cantidades en grande de planchas de acero, hierro y cobre de todas dimensiones. Venta de motores de cuatro y más caballos de fuerza, así como de puentes de hierro de 20 y más pies de largo. Poleas de todas dimensiones y mariposas. Engranajes Repuestos para ruedas de carretas, así como también ruedas enteras. Cuerdas para fonógrafos. Barandas y verjas de hierro. También se vende a precios de quema: tostadores y molinos de café. Molinos para pinolio y para hacer almidón.

LIMON, COSTA RICA, AVENIDA 5.ª

G. BROWN

ESTABLECIDO EN ESTRADA Y MATINA

Limón, Costa Rica.

Gran existencia de abarrotes, vinos, licores y géneros de todas clases.

A los pasajeros que van y vienen del interior, se les llama la atención sobre el particular, pues en ambos lugares los establecimientos mencionados están prontos a servirles a la mayor brevedad.